Nº CONTRATO:	21012026-0344				
CONTRATISTA:	RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ				
SECRETARÍA:	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE				
UNIDAD / DEPENDENCIA:	JEFATURA DE GESTIÓN DEL RIESGO				
OBJETO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO ESPECIALIZADO PARA APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO EL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS				
VALOR:	$ 33.600.000 COP				
PLAZO:	6 meses	FECHA DE INICIO	22/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	21/07/2026

Manizales, 23 de julio de 2026

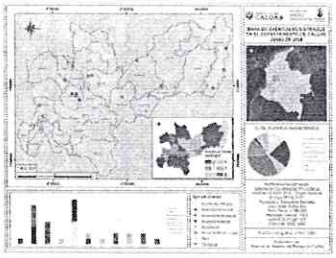
Doctora,
PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
Jefe de Gestión del Riesgo
Secretaría de Medio Ambiente - Jefatura de Gestión del Riesgo
Gobernación de Caldas

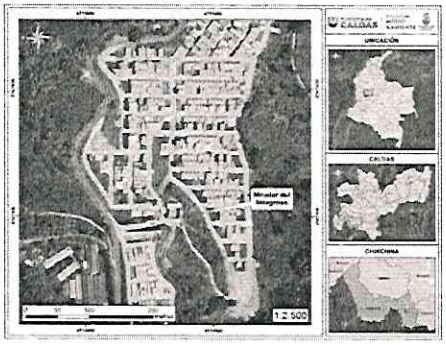
Asunto: Informe de las actividades ejecutadas entre el 01 al 21 de julio de 2026.

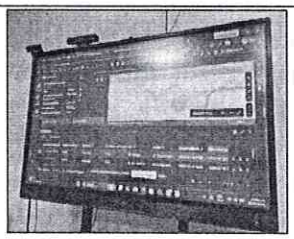
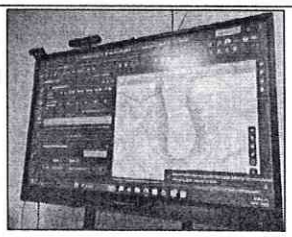
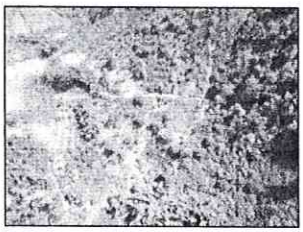
Estimada Supervisora.

Por medio del presente, adjunto informe entre el 01 al 21 de julio de 2026, con el fin de informar la ejecución de las actividades del contrato realizadas durante este periodo.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Brindar asistencia técnica a los municipios del Departamento de Caldas para la realización de estudios y análisis de riesgo por diferentes amenazas naturales.	Se apoyó visita de inspección ocular en aulas móviles ubicadas en el resguardo indígena Totumal, en el municipio de Belalcázar, Caldas, con el propósito de verificar sus condiciones de estabilidad estructural y seguridad para la comunidad educativa. La actividad permitió efectuar una evaluación de las instalaciones, generando insumos necesarios para la toma de decisiones orientadas a la prevención de riesgos.	100 %
2. Apoyar en la realización de insumos técnicos requeridos enfocados a la utilización de sistemas de información geográfica para la determinación de alertas tempranas y presentación de la información en diferentes plataformas tecnológicas.	Se consolidó y representó cartográficamente, mediante mapa de eventos registrados en el departamento de Caldas, la información correspondiente a 31 eventos ocurridos durante el mes de junio de 2026. Los municipios con mayor afectación fueron Marmato (8), Filadelfia (7) y La Dorada (4), seguidos por Marulanda, Pensilvania, Risaralda y Salamina, con 2 eventos cada uno, y Anserma, Manzanares, Neira y Supia, con 1. El tipo de evento predominante fueron los incendios forestales, con 10 casos, seguido por las avenidas torrenciales (7) y, en igual número, los accidentes mineros (4) y las inundaciones (4). En menor proporción se registraron vendavales (2), incendios estructurales (2), un movimiento en masa (1) y un evento clasificado como otro (1). El mapa elaborado constituye un insumo técnico fundamental para el análisis de la recurrencia de eventos y la planificación de acciones preventivas en el territorio.  A partir visita técnica desarrollada por el equipo técnico de la JEDEGER al municipio de	100 %

	Chinchiná, con el propósito de atender reporte de inestabilidad del terreno en una ladera ubicada en la cabecera urbana del municipio, en el barrio Mirador del Milagroso, se realizó la elaboración de un mapa de localización del área de estudio visitada, el cual sirvió como insumo de apoyo para la visita técnica desarrollada.  	
3. Apoyar en la capacitación a los integrantes de las entidades del sistema de Gestión del Riesgo en la utilización de herramientas tecnológicas en la toma de decisiones.	En el marco de la preparación del SISEC para la temporada del fenómeno del Niño, se participó en una capacitación interna orientada a la operación de la plataforma Wildfire Solution como herramienta principal para la detección y gestión de incendios forestales en el departamento de Caldas. La actividad comprendió la instrucción práctica sobre el proceso completo que debe ejecutar el radiooperador desde la verificación y clasificación de los focos de calor captados por el satélite, actualización del estado del evento y tipificación de la cobertura afectada, hasta la generación de simulaciones de propagación del fuego a partir de las coordenadas del punto detectado. Se reforzó la descargar del PDF con la modelación basada en velocidad y dirección del viento y remitirlo al comandante de bomberos y al coordinador municipal de gestión del riesgo, como insumo técnico para la estrategia de ataque del fuego en campo. Como resultado, se fortalecieron las competencias del equipo de radiooperadores para aportar valor añadido al proceso de respuesta, optimizando el uso de la licencia temporal de la plataforma y contribuyendo al cumplimiento de las funciones de monitoreo y apoyo a la coordinación departamental de emergencias.	100 %

	 	
4. Apoyar a la secretaria de medio ambiente para la obtención de imágenes aéreas, satelitales, imágenes obtenidas por medio de sensores remotos de diferente tipo, para el análisis multitemporal, de riesgo; información que servirá de insumo la toma de decisiones o emisión de alertas tempranas.	Se realizó sobrevuelo con drone para la captura de aerofotografías en el sector aledaño al centro poblado de Samaria, sobre la vía Riosucio – Corregimiento El Salado, en el municipio de Riosucio, con el propósito de generar insumos para el procesamiento fotogramétrico orientado a la obtención de productos cartográficos (ortofoto y curvas de nivel) requeridos para el análisis técnico de la zona. La actividad se enmarcó en la identificación de procesos de inestabilidad y erosión que afectan el sector y tuvo como finalidad disponer de una base geoespacial que permita posteriormente formular alternativas de intervención basadas en Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) para el control de dichas problemáticas. El producto a obtener constituye un soporte técnico fundamental para la toma de decisiones en materia de reducción del riesgo y manejo de amenazas geotécnicas. 	100 %
5. Apoyar en la formulación, ajuste y concertación de proyectos priorizados por la Secretaría de Medio para ser presentados a diferentes entidades de orden local, regional y/o nacional.	Se realizó un sobrevuelo con dron en el sector aledaño al centro poblado de Samaria, sobre la vía Riosucio–Corregimiento El Salado, con el fin de capturar aerofotografías para generar productos cartográficos mediante procesamiento fotogramétrico. Esta información servirá como base para analizar los procesos de inestabilidad y erosión presentes en la zona y apoyar la formulación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) orientadas al control de estas problemáticas y a la gestión del riesgo.	100 %

6. Apoyar en actividades de supervisión de los contratos que le sean asignados por la Secretaría de Despacho, presentando informes de avances y/o estado de desarrollo de los procesos contractuales asignados.	Se mantuvo la disposición para apoyar las actividades de supervisión de los contratos que fuesen asignados, así como la elaboración y presentación de informes de avance y estado de desarrollo de los contratos que fuesen asignados.	100 %
7. Articular acciones con el equipo del SISEC, para la visibilización, reporte y emisión de alertas relacionadas con gestión de riesgo.	Se llevó a cabo una reunión de primer acercamiento entre el equipo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) de la JEDEGER y los radiooperadores del SISEC, con el propósito de socializar la necesidad de fortalecer los procesos relacionados con la gestión de la información geográfica y coordinar acciones conjuntas para mejorar la calidad de los registros. En este espacio inicial se identificaron aspectos susceptibles de mejora y se acordó programar una reunión posterior de carácter técnico, orientada a abordar de manera detallada los lineamientos y procedimientos necesarios para optimizar la captura, organización y estandarización de la información que alimenta las bases cartográficas y estadísticas departamentales.   En articulación con el equipo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) de la JEDEGER, se desarrolló una sesión de trabajo con los radiooperadores del SISEC dirigida a mejorar la calidad, consistencia y usabilidad de los datos que alimentan las bases cartográficas y estadísticas departamentales. Durante la reunión se impartieron lineamientos técnicos como el registro de coordenadas exclusivamente en grados decimales, evitar fusionar celdas en las matrices (cada evento debe ocupar una fila independiente), el	100 %

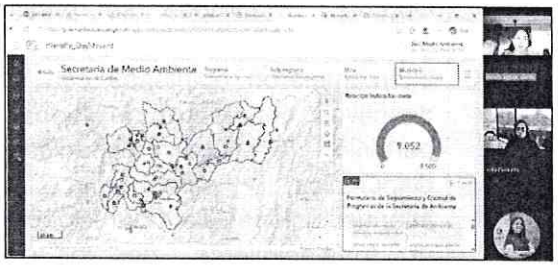
	correcto diligenciamiento del código DIVIPOLA y la promoción de buenas prácticas para la captura de fotografías georreferenciadas. La aplicación de estas directrices permite depurar las matrices de registro, corregir errores recurrentes y elevar la confiabilidad de la información oficial, en cumplimiento de las funciones de gestión de la información y soporte a la toma de decisiones.   Se procesaron los datos de 31 eventos ocurridos en el departamento de Caldas durante el mes de junio de 2026, generando un gráfico de barras por municipio, en el cual se destacó Marmato (8) con el mayor número de registros, seguido por Filadelfia (7) y La Dorada (4); con dos eventos se ubicaron Marulanda, Pensilvania, Risaralda y Salamina, y con un solo registro Anserma, Manzanares, Neira y Supia. Asimismo, se elaboró un diagrama de torta por tipología de evento, evidenciando que los incendios forestales representaron el 32,3 % del total (10 de 31 eventos), consolidándose como la amenaza predominante, seguidos por las avenidas torrenciales (7 eventos; 22,6 %) y, con igual proporción, los accidentes mineros (4 eventos; 12,9 %) y las inundaciones (4 eventos; 12,9 %). En menor proporción se presentaron los vendavales (2 eventos; 6,5 %) y los incendios estructurales (2 eventos; 6,5 %), así como un movimiento en masa (1 evento; 3,2 %) y un evento clasificado como otro (1 evento; 3,2 %). Este tratamiento facilitó la visualización técnica de la información, permitiendo una interpretación clara y estructurada para la elaboración de informes institucionales y el análisis de riesgos en el territorio.	

		
8. Servir de enlace con los municipios para la capacitación e incorporación de líneas de gestión de riesgo y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial.	En atención a la Circular No. 004 de 2026 de la Jefatura de Gestión del Riesgo de Desastres de Caldas, se visitó y gestionó ante los coordinadores municipales de gestión del riesgo de los municipios de La Merced y Marmato la solicitud formal de información actualizada sobre asentamientos localizados en zonas de riesgo, requerimiento que comprendió inventarios, estudios de amenaza, cartografía digital y datos poblacionales, con el propósito de contribuir a la consolidación del diagnóstico departamental en el marco de la Ley 1523 de 2012.  	100 %
9. Acompañar técnicamente en la atención y respuesta a los requerimientos presentados por las diferentes entidades, organismo y/o comunidades, relacionados con su perfil profesional.	En el marco de la estrategia de fortalecimiento de la preparación comunitaria para la gestión del riesgo, se acompañó el proceso de formación para la conformación de Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (ECRE) en el Resguardo Indígena San Lorenzo, municipio de Riosucio, Caldas, mediante una articulación interinstitucional entre la Secretaría de Medio Ambiente, la Jefatura Departamental de Gestión del Riesgo, el SENA, PONALSAR, la Alcaldía de Riosucio y las autoridades del resguardo. La actividad comprendió un ciclo formativo, que integró los componentes de primeros auxilios psicológicos y control de incendios y concluyó con la realización de un simulacro y la certificación de varios integrantes de la comunidad, quienes recibieron además un kit de emergencias para fortalecer su capacidad operativa. Con esta certificación, el Resguardo Indígena San Lorenzo se constituyó en el primer territorio indígena del departamento en contar con equipos comunitarios formalmente	100 %

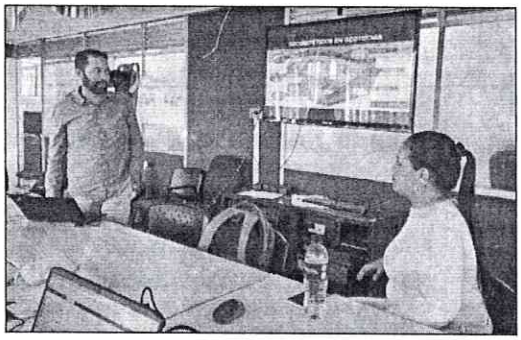
	acreditados bajo esta estrategia, lo que representa un avance significativo en la preparación local, la autonomía de respuesta frente a situaciones de riesgo y la protección de la vida y el territorio. 	
10. Desplazarse a los diferentes lugares y/o municipios del departamento de Caldas con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad en donde se requiera la representación de la Secretaría desde sus obligaciones contractuales, al igual que en acompañamiento a las diferentes actividades desarrolladas por la Secretaría en el marco de su objeto misional.	En el marco de la presentación del informe de gestión de la Secretaría de Medio Ambiente ante la Asamblea Departamental, el equipo de la Jefatura de Gestión del Riesgo participó en el acompañamiento de la exposición institucional dispuesta en los pasillos del recinto. Durante la jornada, se atendió la logística de la feria de servicios, brindando información técnica sobre drones y demás capacidades de la Secretaría para resolver las inquietudes de los diputados. Esta intervención garantizó el desarrollo ordenado de la exposición, visibilizó las capacidades tecnológicas de la entidad y dio cumplimiento a las funciones de apoyo institucional.   En representación institucional de la JEDEGER, se asistió a la sustentación de proyectos de los aprendices del programa Técnico en Atención de Incendios, Rescates y Otras Emergencias del SENA Regional Caldas, realizada en el Auditorio Milton Gaviria. La actividad tuvo como propósito	100 %

	conocer los resultados de los procesos formativos en gestión integral de emergencias, así como evidenciar las competencias técnicas desarrolladas por los futuros respondientes. Durante la jornada se presenciaron las exposiciones de los proyectos y se intercambiaron opiniones con instructores y directivos del centro de formación, lo que permitió identificar capacidades locales disponibles para la articulación interinstitucional. Esta participación contribuyó al fortalecimiento de los vínculos de cooperación con entidades de formación para la gestión del riesgo.  	
11. Prestar la asistencia y acompañamiento técnico, logístico y operativo en las diferentes emergencias que se presenten en el Departamento de Caldas, desplazándose a los municipios que lo requieran cuando fuese necesario y por el tiempo requerido.	Se mantuvo la disposición para prestar la asistencia y acompañamiento técnico, logístico y operativo en las diferentes emergencias que se presenten en el departamento de Caldas en el momento que sean requeridos por la Jefatura de Gestión del Riesgo.	100 %
12. Brindar apoyo técnico de acuerdo a las actividades requeridas conforme su perfil profesional.	Se llevó a cabo reunión de seguimiento técnico entre la Secretaría de Medio Ambiente y Esri Colombia, con el propósito de diagnosticar el estado de adopción de ArcGIS y resolver limitaciones operativas, revisando los flujos de reporte con Survey123, Experience Builder y StoryMaps. Se identificaron tres problemáticas, descarga masiva de fotografías en formularios, alto consumo de créditos por imágenes, datos pesados y control de duplicados. Se orientó la instalación de ArcGIS Pro para la extracción masiva de adjuntos, se recomendó evaluar la migración a ArcGIS Enterprise hacia 2027 y se acordó una prueba	100 %

de concepto del geoportal en ArcGIS Hub. Como resultados, se documentaron los compromisos y se programó una mesa técnica más ampliada.



Se participó en una sesión de trabajo técnico con la empresa Geomatrix, especializada en soluciones con geosintéticos, con el propósito de conocer su portafolio de productos y establecer un canal de asesoría aplicable a la gestión de puntos críticos en el departamento de Caldas. Durante la reunión, se abordaron alternativas para estabilización geotécnica, control de erosión superficial y protección contra socavación hidráulica; precisando que la empresa ofrece apoyo técnico a través de diseños sugeridos y presupuestos estimativos. Como resultado de esta reunión, se identifica un aliado técnico que puede fortalecer la respuesta institucional frente a eventos de inestabilidad y socavación, agilizando la selección de alternativas en las visitas y diagnósticos en puntos críticos.

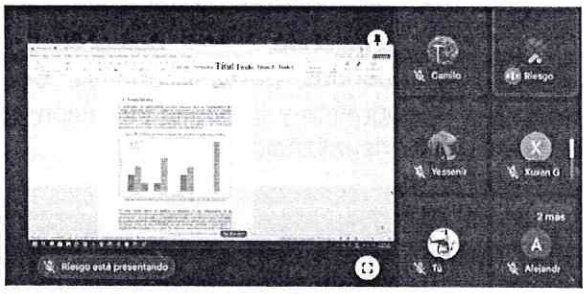


Como parte de la estrategia de comunicación para la apropiación social del conocimiento en gestión del riesgo, se produjo y difundió un reel informativo bajo la dinámica "Verdad o Mito" orientado a desmentir creencias erróneas sobre los sismos. Con esta pieza se fortaleció

	la divulgación de contenidos técnicos en un lenguaje accesible y se promovió la cultura de prevención sísmica entre la comunidad del departamento de Caldas.   En el marco de la 11.ª edición de la Semana de Geomática Internacional 2026, organizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) bajo el lema "Gestión Inteligente del Territorio", se participó en dos talleres virtuales especializados tras la admisión formal en cada uno de ellos. Se asistió al taller "Alertas de Inundación en Vivo: CesiumJS + IoT", enfocado en la integración de datos de sensores en tiempo real para la generación de alertas tempranas, y también se participó en el taller "Gemelos Digitales 4D: Integración de Sensores IoT en Tiempo Real", centrado en la construcción de representaciones virtuales dinámicas del territorio. Estas actividades de formación permitieron actualizar conocimientos en tecnologías geoespaciales aplicadas al monitoreo del riesgo, ambiental y a la gestión inteligente del territorio; fortaleciendo las competencias técnicas requeridas para el análisis de información geográfica y la implementación de soluciones de visualización y alerta. 	



En el proceso de actualización del Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres (PRGRD) de la RAP Eje Cafetero, se participó en una mesa de trabajo virtual convocada por dicha instancia, en la cual se expuso el estado del documento borrador y se acordó la remisión de aportes técnicos desde la visión del departamento de Caldas. Posteriormente, el equipo de la Jefatura de Gestión del Riesgo realizó una revisión del borrador, analizando cada uno de sus capítulos y componentes frente a la normativa vigente, las guías metodológicas de la UNGRD y los lineamientos de planificación regional, y se consolidaron observaciones que abarcaron aspectos estructurales del plan, con recomendaciones específicas para fortalecer la coherencia técnica, la articulación interinstitucional y la viabilidad operativa del instrumento. Las observaciones fueron remitidas formalmente a la RAP Eje Cafetero, con lo cual se dio cumplimiento a las funciones de asesoría técnica, coordinación regional y apoyo a la planificación del riesgo en el ámbito departamental.



Con el propósito de fortalecer la preparación del departamento frente al fenómeno de El Niño y visibilizar la articulación interinstitucional, se participó en la difusión del comunicado oficial conjunto entre la Gobernación de Caldas (Secretaría de Medio

	Ambiente y la Jefatura de Gestión del Riesgo) y Corpocaldas. La actividad incluyó la coordinación de contenidos técnicos con las dependencias involucradas y la consolidación de un mensaje unificado que presentó las acciones implementadas, entre ellas la protección de cuencas abastecedoras, la adquisición de predios estratégicos, la restauración de más de 3.000 hectáreas, el monitoreo hidrometeorológico permanente, la operación del SISEC y los Sistemas de Alertas Tempranas. El comunicado tuvo como fin informar a alcaldes, sectores productivos y comunidad en general sobre las capacidades técnicas, operativas y logísticas disponibles, así como hacer un llamado a la prevención y al uso responsable del agua.  En el marco del fortalecimiento del conocimiento del riesgo tecnológico, se apoyó la elaboración de una circular mediante la cual se solicita la recopilación, validación y entrega de información técnica detallada de todos los sitios con presencia, almacenamiento, producción, manipulación, transporte, transformación, comercialización o disposición de Materiales Peligrosos (MATPEL) en cada municipio. Con esta acción se dio inicio al proceso de construcción del inventario departamental georreferenciado de amenazas MATPEL, herramienta estratégica para la planificación territorial, la prevención de desastres tecnológicos, la coordinación de la respuesta interinstitucional y el cumplimiento de las responsabilidades de articulación del	

	Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	
13. El contratista deberá garantizar la entrega de los documentos contractuales, para garantizar el cierre del expediente tanto en el archivo de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Caldas, como en la plataforma SECOP II.	Se realiza la entrega de los documentos contractuales, Acta Ordenación del Gasto No. 06 y sus respectivos anexos en el archivo de la Secretaría Jurídica, para garantizar el cierre del expediente tanto en el archivo de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Caldas, como en la plataforma SECOP II.	100 %
14. El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.	En el marco del desarrollo de la actividad contractual, se acordó con la supervisora del contrato (Jefe de la Jefatura de Gestión del Riesgo) el plan de actividades en el cual se estableció las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutarían las mismas, las cuales se llevaron a cabo a satisfacción. De igual manera se suministró información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.	100 %

Ruben Dario Garcia J.

RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ
C.C. 1.053.807.234
Contratista
Secretaría de Medio Ambiente – Gobernación de Caldas

Manizales, 23 de julio del 2026

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ identificado con C.C. No. 1.053.807.234 certifico:

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios N° 21012026-0344 suscrito con el Departamento de Caldas.

2. Que mediante planilla No. 37931744 correspondiente al mes de julio de 2026, garanticé el pago de seguridad social salud, pensión y riesgos laborales.

Cordialmente,

Ruben Dario Garcia J.

Contratista
RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ
C.C No. 1.053.807.234

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RUBEN DARIO GARCIA JIMENEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053807234
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-11
FECHA DE PAGO:	2026-07-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37931744
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37931744
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 2.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 287.500	$ 287.500
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.000	$ 368.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.100	$ 56.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 711.600	$ 711.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/09/2026

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1053807234 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-07	230301	800224808	PORVENIR	1	0	368.000	0	368.000
Período salud:	2026-07	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	287.500	0	287.500
Planilla Nro.:	37931744 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	56.100	0	56.100
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-07-21	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	497903751	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 711.600

PAGADO

Manizales, 23 de julio del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.	X	

Esta certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

FIRMA Ruben Dario Garcia J.

NOMBRES: RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ
C.C. No. 1.053.807.234

GOBIERNO DE CALDAS	ORDEN DE COMISIÓN	Código: FO-GF-01-022 Versión: 7.0 Fecha Modificación: 01/11/2018

DESPACHO DEL GOBERNADOR
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

DE: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

PARA: RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ C.C. 1.053.807.234

Sírvase adelantar comisión oficial para el municipio de La Merced, Caldas, el día 02 de julio de 2026, con el fin de gestionar ante el coordinador municipal de gestión del riesgo la solicitud formal de información actualizada sobre asentamientos localizados en zonas de riesgo.

Los funcionarios y/o contratistas deberán portar el respectivo carnet de identificación y de la Aseguradora de Riesgos Profesionales POSITIVA.

Atentamente,

Manizales, 30 de junio de 2026

PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
Jefe Jefatura de Gestión del Riesgo
Profesional Especializado
Gobernación de Caldas

GOBIERNO DE CALDAS	ORDEN DE SALIDA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIG	**Código:** GF-TS-FO-002 **Versión:** 1.0 **Fecha de creación:** 11/09/2025

Nombres y Apellidos:	Rubén Darío García Jiménez			
Cédula:	1.053.807.234	**N° RPC**	4500029744	
Secretaría:	Medio Ambiente			
Lugar de desplazamiento:	LA MERCED			
Duración:	Días 1	DESDE	2/07/2026	
		HASTA	2/07/2026	

Objetivo del viaje: Gestionar ante el coordinador municipal de gestión del riesgo la solicitud formal de información actualizada sobre asentamientos localizados en zonas de riesgo.

REMUNERACIÓN $

$5.200.000

GASTOS COMPONENTE VARIABLE			
DÍAS	**CONCEPTO**	**VR. DIARIO**	**VALOR TOTAL**
	Pernoctado		$ 0
1	Sin pernoctar	$ 80.363	$ 80.363
	Transporte - Peajes		$ 0
	Gasolina		$ 0
VALOR TOTAL			**$ 80.363**

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
SECRETARIO DE DESPACHO

PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
SUPERVISOR

GOBIERNO DE CALDAS	**CUMPLIDO DE COMISIÓN CONTRATISTA** SIG	**Código:** HS-FO-13 **Versión:** 2.0 **Fecha Modificación:** 14/02/2022

El suscrito: Jaime Pardo Lopez

Cargo: Secretario de Planeacion y Salud

CERTIFICA

Que el (a) Señor(a): Ruben Dario Garcia Jimenez con cédula de ciudadanía Nº 1053807234 de Manizales como contratista de la Gobernación de Caldas en la Secretaría de Medio Ambiente quien desarrolla el contrato por prestación de servicios como Geologo Contratista, Asistió a: Soliatud de informacion actualizada sobre asentamientos localizados en zonas de riesgo

Realizado en (Ciudad o Municipio) La Merced, los días 02 del mes de Julio del año 2026.

Para constancia se firma en La Merced a los 02 del mes de Julio del año 2026.

Firma de quien certifica

GOBIERNO DE CALDAS	ORDEN DE COMISIÓN	Código: FO-GF-01-022 Versión: 7.0 Fecha Modificación: 01/11/2018

DESPACHO DEL GOBERNADOR
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

DE: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

PARA: RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ C.C. 1.053.807.234

Sírvase adelantar comisión oficial para el municipio de Marmato, Caldas, el día 07 de julio de 2026, con el fin de gestionar ante el coordinador municipal de gestión del riesgo la solicitud formal de información actualizada sobre asentamientos localizados en zonas de riesgo.

Los funcionarios y/o contratistas deberán portar el respectivo carnet de identificación y de la Aseguradora de Riesgos Profesionales POSITIVA.

Atentamente,

Manizales, 03 de julio de 2026

PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
Jefe Jefatura de Gestión del Riesgo
Profesional Especializado
Gobernación de Caldas

GOBIERNO DE CALDAS	ORDEN DE SALIDA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIG	Código:GF-TS-FO-002 Versión: 1.0 Fecha de creación: 11/09/2025

Nombres y Apellidos:	Rubén Darío García Jiménez		
Cédula:	1.053.807.234	**N° RPC**	4500029744
Secretaría:	Medio Ambiente		
Lugar de desplazamiento:	MARMATO		
Duración:	Días 1	DESDE	7/07/2026
		HASTA	7/07/2026

Objetivo del viaje: Gestionar ante el coordinador municipal de gestión del riesgo la solicitud formal de información actualizada sobre asentamientos localizados en zonas de riesgo.

REMUNERACIÓN $

$5.200.000

GASTOS COMPONENTE VARIABLE			
DÍAS	**CONCEPTO**	**VR. DIARIO**	**VALOR TOTAL**
	Pernoctado		$ 0
1	Sin pernoctar	$ 80.363	$ 80.363
	Transporte - Peajes		$ 0
	Gasolina		$ 0
VALOR TOTAL			**$ 80.363**

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
SECRETARIO DE DESPACHO

PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
SUPERVISOR

GOBIERNO DE CALDAS	**CUMPLIDO DE COMISIÓN CONTRATISTA** SIG	**Código:** HS-FO-13 **Versión:** 2.0 **Fecha Modificación:** 14/02/2022

El suscrito: Anderson Salazar Gonzalez

Cargo: Coordinador GGD Manizales.

CERTIFICA

Que el (a) Señor(a): Ruben Dario Garcia Jimenez con cédula de ciudadanía N° 1053807234 de Manizales como contratista de la Gobernación de Caldas en la Secretaría de Medio Ambiente quien desarrolla el contrato por prestación de servicios como Geologo Contratista, Asistió a: Solicitud de información actualizada sobre asentamientos localizados en zonas de riesgo Realizado en (Ciudad o Municipio) Marmato, los días 07 del mes de Julio del año 2026.

Para constancia se firma en Marmato a los 07 del mes de Julio del año 2026.

Firma de quien certifica

GOBIERNO DE CALDAS	ORDEN DE COMISIÓN	Código: FO-GF-01-022 Versión: 7.0 Fecha Modificación: 01/11/2018

DESPACHO DEL GOBERNADOR
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

DE: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

PARA: RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ C.C. 1.053.807.234

Sírvase adelantar comisión oficial para el municipio de Riosucio, Caldas, el día 14 de julio de 2026, con el fin de realizar sobrevuelo con dron en el sector de Samaria para formular alternativas de intervención orientadas a la reducción del riesgo mediante SBN.

Los funcionarios y/o contratistas deberán portar el respectivo carnet de identificación y de la Aseguradora de Riesgos Profesionales POSITIVA.

Atentamente,

Manizales, 10 de julio de 2026

PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
Jefe Jefatura de Gestión del Riesgo
Profesional Especializado
Gobernación de Caldas

GOBIERNO DE CALDAS	ORDEN DE SALIDA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIG	**Código:**GF-TS-FO-002 **Versión:** 1.0 **Fecha de creación:** 11/09/2025

Nombres y Apellidos:	Rubén Darío García Jiménez		
Cédula:	1.053.807.234	**N° RPC**	4500029744
Secretaría:	Medio Ambiente		
Lugar de desplazamiento:	RIOSUCIO		
Duración:	Días 1	DESDE	14/07/2026
		HASTA	14/07/2026

Objetivo del viaje: Realizar sobrevuelo con dron en el sector de Samaria para formular alternativas de intervención orientadas a la reducción del riesgo mediante SBN.

REMUNERACIÓN $

$5.200.000

GASTOS COMPONENTE VARIABLE			
DÍAS	**CONCEPTO**	**VR. DIARIO**	**VALOR TOTAL**
	Pernoctado		$ 0
1	Sin pernoctar	$ 80.363	$ 80.363
	Transporte - Peajes		$ 0
	Gasolina		$ 0
VALOR TOTAL			**$ 80.363**

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
SECRETARIO DE DESPACHO

PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
SUPERVISOR

GOBIERNO DE CALDAS	CUMPLIDO DE COMISIÓN CONTRATISTA COMPONENTE VARIABLE SIG	Código: HS-FO-13 Versión: 2.0 Fecha Modificación: 14/02/2022

El suscrito: Juan Sebastian Lozano Romero

Cargo: Coordinador de Riesgo - Riosucio

CERTIFICA

Que el (a) Señor(a): Ruben Dario Garcia Jimenez con cedula de ciudadanía N° 1053809234 de Manizales como contratista de la Gobernación de Caldas en la Elija un elemento. Secretaria de Medio Ambiente quien desarrolla el contrato por prestación de servicios como Geologo Contratista, Asistió a: Realizar sobrevuelo con dron en el sector de Samaria para formular alternativas mediante SBN.

Realizado en (Ciudad o Municipio) Riosucio, los días 14 del mes de Julio del año 2026.

Para constancia se firma en Riosucio a los 14 del mes de Julio del año 2026

Firma de quien certifica

GOBIERNO DE CALDAS	ORDEN DE COMISIÓN	Código: FO-GF-01-022 Versión: 7.0 Fecha Modificación: 01/11/2018

DESPACHO DEL GOBERNADOR
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

DE: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

PARA: RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ C.C. 1.053.807.234

Sírvase adelantar comisión oficial para el municipio de Belalcázar, Caldas, el día 15 de julio de 2026, con el fin de apoyar visita de inspección ocular en aulas móviles ubicadas en el resguardo indígena Totumal.

Los funcionarios y/o contratistas deberán portar el respectivo carnet de identificación y de la Aseguradora de Riesgos Profesionales POSITIVA.

Atentamente,

Manizales, 10 de julio de 2026

PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
Jefe Jefatura de Gestión del Riesgo
Profesional Especializado
Gobernación de Caldas

GOBIERNO DE CALDAS	ORDEN DE SALIDA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIG	**Código:** GF-TS-FO-002 **Versión:** 1.0 **Fecha de creación:** 11/09/2025

Nombres y Apellidos:	Rubén Darío García Jiménez		
Cédula:	1.053.807.234	**N° RPC**	4500029744
Secretaría:	Medio Ambiente		
Lugar de desplazamiento:	BELALCÁZAR		
Duración:	Días 1	DESDE	15/07/2026
		HASTA	15/07/2026

Objetivo del viaje: Apoyar visita de inspección ocular en aulas móviles ubicadas en el resguardo indígena Totumal.

REMUNERACIÓN $

$5.200.000

GASTOS COMPONENTE VARIABLE			
DÍAS	**CONCEPTO**	**VR. DIARIO**	**VALOR TOTAL**
	Pernoctado		$ 0
1	Sin pernoctar	$ 80.363	$ 80.363
	Transporte - Peajes		$ 0
	Gasolina		$ 0
VALOR TOTAL			**$ 80.363**

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
SECRETARIO DE DESPACHO

PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
SUPERVISOR

GOBIERNO DE CALDAS	**CUMPLIDO DE COMISIÓN CONTRATISTA**	**Código:** HS-FO-13 **Versión:** 2.0 **Fecha Modificación:** 14/02/2022

El suscrito: Jhon Eduard Alarcón

Cargo: Ingeniero Sec Planeación

SIG

CERTIFICA

Que el (a) Señor(a): Ruben Dario Garcia Jimenez con cédula de ciudadanía N° 1053807234 de Manizales como contratista de la Gobernación de Caldas en la Secretaría de Medio Ambiente quien desarrolla el contrato por prestación de servicios como Geologo Contratista, Asistió a:

Apoyar visita de inspeccion ocular en predios ubicados en el resguardo indigena totumal.

Realizado en (Ciudad o Municipio) Belalcazar, los días 15 del mes de Julio del año 2026.

Para constancia se firma en Belalcazar a los 15 del mes de Julio del año 2026.

Jhon Edward A

Firma de quien certifica

GOBIERNO DE CALDAS	ORDEN DE COMISIÓN	Código: FO-GF-01-022 Versión: 7.0 Fecha Modificación: 01/11/2018

DESPACHO DEL GOBERNADOR
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

DE: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

PARA: RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ C.C. 1.053.807.234

Sírvase adelantar comisión oficial para el municipio de Riosucio, Caldas, el día 21 de julio de 2026, con el fin de acompañar el proceso de formación y certificación de los Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (ECRE) en el Resguardo Indígena San Lorenzo.

Los funcionarios y/o contratistas deberán portar el respectivo carnet de identificación y de la Aseguradora de Riesgos Profesionales POSITIVA.

Atentamente,

Manizales, 17 de julio de 2026

PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
Jefe Jefatura de Gestión del Riesgo
Profesional Especializado
Gobernación de Caldas

GOBIERNO DE CALDAS	ORDEN DE SALIDA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIG	Código:GF-TS-FO-002 Versión: 1.0 Fecha de creación: 11/09/2025

Nombres y Apellidos:	Rubén Darío García Jiménez		
Cédula:	1.053.807.234	**N° RPC**	4500029744
Secretaría:	Medio Ambiente		
Lugar de desplazamiento:	RIOSUCIO		
Duración:	Días 1	DESDE	21/07/2026
		HASTA	21/07/2026

Objetivo del viaje: Acompañar el proceso de formación y certificación de los Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (ECRE) en el Resguardo Indígena San Lorenzo.

REMUNERACIÓN $
$5.200.000

GASTOS COMPONENTE VARIABLE			
DÍAS	**CONCEPTO**	**VR. DIARIO**	**VALOR TOTAL**
	Pernoctado		$ 0
1	Sin pernoctar	$ 69.476	$ 69.476
	Transporte - Peajes		$ 0
	Gasolina		$ 0
VALOR TOTAL			**$ 69.476**

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
SECRETARIO DE DESPACHO

PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
SUPERVISOR

GOBIERNO DE CALDAS	CUMPLIDO DE COMISIÓN CONTRATISTA COMPONENTE VARIABLE SIG	Código: HS-FO-13 Versión: 2.0 Fecha Modificación: 14/02/2022

El suscrito: Juan Sebastian Longo Ramirez

Cargo: Coordinador de Riesgo - Riosucio

CERTIFICA

Que el (a) Señor(a): Ruben Dario Garcia Jimenez con cedula de ciudadanía N° 1053807234 de Manizales como contratista de la Gobernación de Caldas en la Elija un elemento. Secretaria de Medio Ambiente quien desarrolla el contrato por prestación de servicios como Geologo Contratista, Asistió a: Acompañar proceso de certificacion ECRE vereda Sa Lorenzo en el municipio de Riosucio (Caldas)

Realizado en (Ciudad o Municipio) Riosucio, los días 27 del mes de Julio del año 2026.

Para constancia se firma en Riosucio a los 27 del mes de Julio del año 2026

Firma de quien certifica